



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA ESTATAL DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO ORIENTAL DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

A las doce horas (12:00) del día diecisiete (17) de diciembre de 2020, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, se reúnen, de forma no presencial de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 50/2015, los siguientes señores/as:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL AGUA:

- D. Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

- D. Luis Martínez Cortina, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Dña. María Zapata Romero y Dña. Rocío Domínguez Jiménez, representantes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Dña. Ana Rey Cabeza y D. Endika Urtaran Motos, representantes del Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- D. José Vicente Reyes Martín, representante del Ministerio de Hacienda.
- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Dña. Blanca Rosa Viejo Nava, representante del Ministerio del Interior.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- D. Jesús M^º Garitaonandia Santiago, Comisario de Aguas, D. Luis Gil García, Director Técnico, y D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación, en representación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.
- Dña. Cristina Maillo Fernández, representante del Servicio de Costas de Gipúzkoa.



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



- D. Josu Gotzon Bilbao Cámara, representante de la Capitanía Marítima de Pasaia.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- D. Antonio Aiz Salazar, D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza, D. Iñaki Arrate Jorrín, Dña. Teresa Amezketa, D. Félix Cantero Palacios y Dña. Arantza Martínez de la Fuente, representantes del Gobierno Vasco.
- D. Pablo Muñoz Trigo y Dña. Cristina Toledano Montoya, representantes del Gobierno de Navarra.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS.

- Dña. Marta Barco Mondragón, representante del Ayuntamiento de Bilbao.
- D. Koldo Urkullu San Cristobal, D. José M^a Villanueva del Casal, D. José M^a García Barcina y D. Iñigo Otaola Ormaetxea, representantes del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia.
- D. José Ángel Ercilla Liceaga, D. Miguel Ángel Corcuera Barrera y D. Xabier Arzelus Aramendi, representantes de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.
- D. Juan Ramón Urkijo Etxeguren, representante del Ayuntamiento de Zalla.
- Dña. Leire Fernández Díez, representante del Ayuntamiento de Sestao.
- Dña. Leire Zubitur Canflaca, representante de la Mancomunidad de Txingudi.
- D. Borja Gotxikoa Pollos, representante de Iberdrola S.A.
- D. José María Abad Aranzábal, representante de Arcelor Mittal Etxebarri, S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE DEFENSA DE INTERESES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES.

- D. Ángel María Remirez Lizuain, representante de Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra.
-
- D. César Rodríguez, representante de AEMS Ríos con Vida.
- D. Gerardo Luis Argüelles Diego, representante de CC.OO.

Actúa como Secretario del Consejo del Agua, D. Tomás Durán Cueva, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



El Secretario del Consejo da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- D. Daniel Sanz Jiménez, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico delega su representación en D. Manuel Gutiérrez García.
- Dña. Cristina Clemente Martínez, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación delega su representación en Dña. Natalia Longobardo Ojalvo, presente en la reunión.
- Dña Covadonga Caballo Dieguez, representante del Ministerio de Sanidad. delega su representación en D. Miguel Ángel Martínez Prieto, presente en la reunión.
- Dña. María López de Heredia San Julián, D. Josu Perea Arandia, Dña. Aitziber Urquijo Luengo y D. Aitor Beldarrain Uriondo, representantes del Gobierno Vasco, delegan su voto en D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza.
- D. Ignacio Gil Jordan, representante del Gobierno de Navarra, delega su voto en D. Pablo Muñoz Trigo.
- D. Francisco José López Martínez, representante de Iberdrola, delega su voto en D. Borja Gotxikoa Pollos.
- D. Martin Arregui Gonzalo, representante de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. , delega su voto en D. Carlos Avello Iturriagagoitia, presente en la reunión.

—

Consecuentemente con lo anterior, de los setenta y cuatro (74) vocales miembros de pleno derecho del Consejo del Agua del ámbito de competencia estatal de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental con voz y voto, se encuentran presentes treinta y cinco (35) vocales y delegan su voto diez (10) vocales, por lo que existe quórum válido para la reunión.



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:
LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos los miembros y conocer éstos su contenido.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el acta de la reunión del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, celebrada el 10 de marzo de 2020.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:
SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica para que exponga las tareas desarrolladas dentro del tercer ciclo de planificación hidrológica.

Los documentos iniciales del proceso se sometieron a consulta pública por un plazo de 6 meses entre octubre de 2018 y abril de 2019. El 'Esquema Provisional de Temas Importantes' (EPTI) se sometió a consulta pública el 20 de enero de 2020 con un plazo inicial de 6 meses, plazo que se vio afectado por la suspensión de los plazos administrativos establecida durante el Estado de alarma. Reanudados los plazos administrativos, se decidió prolongar el plazo hasta el 30 de octubre.

Dentro del proceso de participación pública, la Agencia Vasca del Agua y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico habían convocado cuatro talleres temáticos a desarrollar en San Sebastián y Bilbao. Los dos primeros se celebraron los días 3 y 4 de marzo, suspendiéndose los previstos para los días 11 y 12.

Durante el estado de alarma, con el objeto de impulsar la difusión del contenido del EPTI entre los sectores interesados el 6 de abril se celebró una Jornada de presentación de forma telemática. Y tras la reanudación del proceso los días 5 y 9 de octubre se celebraron los dos talleres temáticos pendientes, también de forma telemática.

En la consulta pública se han recibido veinticuatro aportaciones, de las cuales cinco corresponden a entes de la Administración General del Estado, una a Gobiernos Autónomos, tres a Diputaciones Forales y catorce a asociaciones y usuarios. Resumiendo los principales aspectos que se incluyen en las citadas aportaciones y la respuesta dada a las mismas. El contenido completo de las aportaciones, la respuesta a las mismas y la propuesta de 'Esquema de Temas



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



Importantes' (ETI) resultado del proceso de consulta se ha incluido en la documentación puesta a disposición de los vocales.

La Oficina de Planificación Hidrológica en colaboración con la Agencia Vasca del Agua, está ya trabajando en la redacción de los documentos del Plan. Cumplir los plazos establecidos por la Directiva 2000/60/CE exigiría que el proceso de consulta pública se desarrollase durante el segundo y tercer cuatrimestre de 2021, por lo que los plazos disponibles para su elaboración son muy reducidos.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME SEGUIMIENTO 2019 DEL PLAN HIDROLOGICO DE LA DEMARCAION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO ORIENTAL

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica resume el contenido del documento incluido en la documentación facilitada a los vocales. En el mismo se incluyen los apartados previstos en la normativa del plan así como los aspectos que deben ser objeto de seguimiento ambiental de acuerdo a su Declaración ambiental estratégica.

El Presidente señala que una de las principales preocupaciones que se derivan del informe es la baja ejecución del programa de medidas.

El Director de la Agencia Vasca del Agua, vocal representante del Gobierno Vasco comparte esta preocupación. Y resalta que el grado más bajo de ejecución se produce en las medidas asignadas a la Administración General del Estado. Esta circunstancia compromete seriamente el logro de los objetivos del Plan y tiene una especial trascendencia en la programación de las medidas en la revisión del mismo para el tercer ciclo.

El Presidente señala que en el próximo Plan la programación de las medidas recogidas en el mismo deben ser realista y ajustada a las disponibilidades presupuestarias de las administraciones responsables. Priorizando las medidas necesarias para alcanzar los objetivos del plan respecto a otras medidas accesorias y complementarias.

Este es el objetivo que busca la Dirección General del Agua con el Plan DSEAR, priorizar las actuaciones de la administración hidráulica del Estado para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Las actuaciones deben ser necesarias y ejecutables con los presupuestos disponibles.



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



El Director de la Agencia Vasca del Agua señala que para las medidas recogidas en el Plan debe haber un compromiso de ejecución por la administración responsable, y deben ser necesarias y viables. Remarcando el gran desfase entre la ejecución de las medidas del Estado frente al resto de las administraciones.

El Presidente señala que la Dirección General del Agua ha licitado el presente año actuaciones por importe de 80 millones de euros, estando ya contratadas una parte significativa de las mismas. Al ser actuaciones plurianuales, el efecto de las mismas se reflejara en el seguimiento del Plan a partir del año 2021.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME PRECEPTIVO, ARTICULO 79.6 DEL REGLAMENTO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA, DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE LAS AGUAS EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO ORIENTAL

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica presenta la propuesta de informe de este Consejo del Agua cuyo texto se ha entregado a los vocales, en la que se resume el desarrollo del proceso de consulta pública y sus conclusiones.

El Presidente pregunta si alguno de los vocales desea plantear alguna observación al informe propuesto.

No planteándose, el Consejo del Agua de la Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado acuerda por unanimidad aprobar el informe.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE ESTUDIO DE LA ELABORACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO ORIENTAL POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO DEL AGUA.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica señala que para cumplir el calendario previsto para la tramitación de la propuesta del Plan exige que la redacción del mismo se complete en el primer trimestre de 2021.

Para ello sería preciso que la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Pública de este Consejo se reúna a lo largo del mes de febrero para debatir los textos de la propuesta de Plan Hidrológico y cerrar un texto a presentar a este Consejo a finales de febrero.



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



No planteándose objeciones por los vocales, se acuerda encomendar a la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Pública la preparación del texto que será sometido a consulta pública.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:
RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas treinta minutos (13:30), el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que conmigo suscribe el Presidente del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos (11:45), el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que conmigo suscribe el Presidente del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

El Presidente
del Consejo del Agua

Manuel Gutiérrez García

El Secretario
del Consejo del Agua

Tomás Durán Cueva



CSV : GEN-af28-8e03-5206-9c30-c3bb-5802-56de-f677

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF